

**EMPRESA DE TRANSMISIÓN
AYMARAES S.A.C.**

Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y de 2013

(Con el Dictamen de los Auditores Independientes)



PROPÓSITO El Portal de data abierta de Datos Perú, fue creado para promover la transparencia, servir de fuente de datos al periodismo de investigación y para facilitar negocios nacionales e internacionales. El portal ofrece información relativa a empresas, marcas registradas, normas y leyes peruanas así como datos de comercio exterior en detalle. Lanzado en 2011, este portal es una iniciativa de los que éramos un grupo de estudiantes peruanos en el extranjero. Este portal fue multado de manera notoria en el 2014 por la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales en un asombroso despliegue de pobre interpretación de la legislación en esa materia. Esta mala interpretación así como un afán de figuración y un notorio abuso de poder tuvieron como consecuencia el cierre temporal de este portal. Al momento de escribir estas líneas, Datos Perú no tiene otros ingresos que los que sus promotores aportan y estamos a la espera que se pueda reactivar nuestro canal de ingresos publicitarios. La creación de este site ha demandado miles de horas de trabajo desinteresado por parte de sus fundadores e impulsores. Este grupo declara aquí su compromiso a: Aumentar la disponibilidad de información sobre las actividades gubernamentales Apoyar la participación ciudadana Fomentar un gobierno y un sector privado responsables Fomentar los negocios y la prosperidad Apoyar la lucha contra la corrupción Aumentar el acceso a las nuevas tecnologías para la apertura y la rendición de cuentas Combatir los intentos de cualquier gobierno a limitar el acceso a la información pública Combatir los intentos de cualquier gobierno a vigilarnos

Más información: Datos Perú



KPMG en Perú
Torre KPMG, Av. Javier Prado Oeste 203
San Isidro, Lima 27, Perú

Teléfono 51 (1) 611 3000
Fax 51 (1) 421 6943
Internet www.kpmg.com/pe

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de
Empresa de Transmisión Aymaraes S.A.C.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Empresa de Transmisión Aymaraes S.A.C., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas incluidas en las notas 1 a la 14 adjuntas a dichos estados financieros.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de los estados financieros para que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable que los estados financieros estén libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgo, el auditor considera el control interno pertinente de la Compañía en la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestras auditorías es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Empresa de Transmisión Aymaraes S.A.C. al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú.

Asunto de Énfasis

Sin calificar nuestra opinión, enfatizamos que la Compañía se encuentra construyendo el sistema de transmisión eléctrica "Sistema Complementario de Transmisión Suyamarca", tal como se describe en la nota 1 y sus operaciones comerciales futuras serán desarrolladas, a través de Minera Ares S.A.C. (antes Minera Suyamarca S.A.C.), la cual absorberá a la Compañía una vez que concluya su etapa de construcción.

Lima, Perú

11 de junio de 2015

CAIPO y ASOCIADOS

Refrendado por:



Henry Córdova C. (Socio)
CPCC Matrícula N° 01-28989

EMPRESA DE TRANSMISIÓN AYMARAES S.A.C.

**Estados Financieros
31 de diciembre de 2014 y 2013**

Contenido	Página
Estados Financieros	
Estado de Situación Financiera	1
Estado de Resultados Integrales	2
Estado de Cambios en el Patrimonio	3
Estado de Flujos de Efectivo	4
Notas a los Estados Financieros	5 - 30

EMPRESA DE TRANSMISIÓN AYMARAES S.A.C.

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013

(Expresado en miles de nuevos soles)

	Nota	2014	2013		Nota	2014	2013
Activo				Pasivo			
Activo corriente				Pasivo corriente			
Efectivo	6	-	7,544	Cuentas por pagar comerciales	13	28	
Otras cuentas por cobrar		57	-	Tributos por pagar	-	55	
		-----	-----	Cuentas por pagar a entidades relacionadas	10	2,507	8,832
Total activo corriente		57	7,544			-----	-----
		-----	-----	Total pasivo corriente		2,520	8,915
						-----	-----
Activo no corriente				Pasivo no corriente			
Planta y equipo	7	55,114	44,180	Cuentas por pagar a entidades relacionadas	10	80,900	59,697
Activo intangible	8	3,261	2,505			-----	-----
Impuestos por recuperar	9	10,175	8,032	Total pasivo no corriente		80,900	59,697
Activo por impuesto a la renta diferido	12	4,432	1,904			-----	-----
		-----	-----	Total pasivo		83,420	68,612
Total activo no corriente		72,982	56,621			-----	-----
		-----	-----	Patrimonio	11		
				Capital		-	-
				Pérdidas acumuladas		(10,381)	(4,447)
						-----	-----
				Total patrimonio		(10,381)	(4,447)
						-----	-----
Total activo		73,039	64,165	Total pasivo y patrimonio		73,039	64,165
		=====	=====			=====	=====

Las notas adjuntas de la 1 a la 14 son parte integral de los estados financieros.

EMPRESA DE TRANSMISIÓN AYMARAE S.A.C.

Estado de Resultados Integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

(Expresado en miles de nuevos soles)

	<u>Nota</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Gastos de administración		(59)	(56)
Pérdida operativa		<u>(59)</u>	<u>(56)</u>
Otros ingresos (gastos):			
Gastos financieros	10	(3,959)	(2,725)
Diferencia en cambio, neta	5(a)-(i)	(4,445)	(2,993)
Pérdida antes de impuesto a la renta		<u>(8,463)</u>	<u>(5,774)</u>
Impuesto a la renta	12	2,529	1,731
Pérdida del año		<u>(5,934)</u>	<u>(4,043)</u>
Otros resultados integrales		-	-
Total resultados integrales		<u><u>(5,934)</u></u>	<u><u>(4,043)</u></u>

Las notas adjuntas de la 1 a la 14 son parte integral de los estados financieros.

EMPRESA DE TRANSMISIÓN AYMARAE S.A.C.

Estado de Cambios en el Patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

(Expresado en miles de nuevos soles)

	<u>Número de acciones</u>	<u>Capital (nota 11(a))</u>	<u>Pérdidas acumuladas (nota 11(e))</u>	<u>Total patrimonio</u>
Saldos al 1 de enero de 2013 (no auditado)	100	-	(404)	(404)
Pérdida y resultados integrales del año	-	-	(4,043)	(4,043)
	-----	-----	-----	-----
Saldos al 31 de diciembre de 2013	100	-	(4,447)	(4,447)
Pérdida y resultados integrales del año	-	-	(5,934)	(5,934)
	-----	-----	-----	-----
Saldos al 31 de diciembre de 2014	100	-	(10,381)	(10,381)
	=====	=====	=====	=====

Las notas adjuntas de la 1 a la 14 son parte integral de los estados financieros.

EMPRESA DE TRANSMISIÓN AYMARAES S.A.C.

Estado de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

(Expresado en miles de nuevos soles)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Pago a proveedores	(73)	(50)
Otros pagos de efectivo relativos a la actividad de operación	(112)	(13)
Efectivo utilizado en las actividades de operación	(185)	(63)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Costos de desarrollo del Proyecto	(13,833)	(28,184)
Efectivo utilizado en las actividades de inversión	(13,833)	(28,184)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:		
Préstamos de entidades relacionadas	6,394	36,429
Efectivo provisto por las actividades de financiamiento	6,394	36,429
(Disminución) aumento del efectivo	(7,624)	8,182
Efecto de las variaciones en las tasas de cambio sobre el efectivo	80	(639)
Efectivo al inicio del año	7,544	1
Efectivo al final del año	-	7,544

Las notas adjuntas de la 1 a la 14 son parte integral de los estados financieros.

EMPRESA DE TRANSMISIÓN AYMARAES S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y de 2013

(1) Antecedentes y Actividad Económica

(a) Antecedentes

Empresa de Transmisión Aymaraes S.A.C. (en adelante la “Compañía”) es una sociedad anónima cerrada sin directorio, constituida en Lima, Perú el 15 de setiembre de 2011 y con domicilio legal en Calle Amador Merino Reyna N° 267, Oficina 902, Isidro, Lima, Perú.

(b) Actividad Económica

La actividad principal de la Compañía es administrar y supervisar el cumplimiento de la construcción del “Sistema Complementario de Transmisión Suyamarca” (en adelante el “Proyecto”), infraestructura eléctrica, ubicada entre los departamentos de Ayacucho y el Distrito de Cotaruse, Provincia de Aymaraes, Departamento de Apurímac en Perú y que comprende:

- Sistema de transmisión 220 Kv., que incluye la celda de salida en la sub estación Cotaruse y la línea de transmisión 220 Kv. de Cotaruse a Selene 2.
- Sistema de transmisión 60 Kv., que incluye la línea de transmisión Selene 2 a Quellopata, la sub estación de Quellopata y la sub estación de Selene 2.
- El sistema de telecomunicaciones asociado a las dos infraestructuras antes indicadas.

(c) Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 han sido emitidos con autorización de la Gerencia y serán presentados a la Junta General de Accionistas de la Compañía que se realizará dentro del plazo establecido por ley para su aprobación definitiva. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas que se realizó el 13 de junio de 2014.

(d) Contrato de Transmisión Eléctrica para Instalaciones del Proyecto

El 25 de abril de 2012 la Compañía suscribió un “Contrato de Transmisión Eléctrica para instalaciones del Proyecto” (en adelante “Contrato de Transmisión”) con Compañía Minera Ares S.A.C. (antes Minera Suyamarca S.A.C) y la participación de Cobra Perú S.A., para brindar el servicio de transmisión a Compañía Minera Ares S.A.C., respecto de la capacidad comprometida, de acuerdo con los plazos y características técnicas y de calidad detalladas en el contrato.

Asimismo, la Compañía se obliga a diseñar, financiar, desarrollar, construir, poner en servicio, operar y mantener el Proyecto, así como obtener y mantener vigentes los permisos que corresponden al Proyecto.

El servicio de transmisión comprende todas las actividades de gestión administrativa, operación y centro de control, mantenimiento, seguros, aportes a la Dirección General de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas, OSINERGMIN y COES, pago de tributos distintos al Impuesto General a las Ventas, asesoría técnica y cualquier otra tarea análoga o relacionada con la explotación del Proyecto. Comprende asimismo la disponibilidad de la totalidad de su capacidad de diseño establecida en 125 MVA.

EMPRESA DE TRANSMISIÓN AYMARAES S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

El plazo del contrato inicia el 27 de marzo de 2012 y concluye treinta (30) años después contados desde la fecha de inicio de disponibilidad del Proyecto.

(e) Contrato de Construcción a Suma Alzada y Llave en Mano para el Proyecto

En el marco de lo dispuesto en el “Contrato de Transmisión”, el 25 de abril de 2012 la Compañía suscribió un “Contrato de Construcción a Suma Alzada y Llave en Mano para el Proyecto” (en adelante “Contrato EPC”) con Cobra Perú S.A. y la participación de Compañía Minera Ares S.A.C., en virtud del cual, Cobra Perú S.A. se obliga a diseñar, obtener los permisos, desarrollar, construir y poner en servicio el Proyecto, de acuerdo con las especificaciones técnicas, los expedientes técnicos y los plazos detallados en el cronograma de obras, en el marco de lo dispuesto en el contrato de transmisión.

El “Contrato EPC” es por la suma de US\$ 31,612,654.26 más el Impuesto General a las Ventas y se pagará progresivamente de acuerdo a los avances en la construcción.

El plazo del “Contrato EPC” se inicia el 27 de marzo de 2012 y concluye con la suscripción del Acta de Recepción Definitiva del Proyecto.

El “Contrato EPC” está garantizado por Cobra Perú S.A. con una carta fianza de garantía de fiel cumplimiento por US\$ 7,460,586.41 con vigencia hasta el 31 de julio de 2015.

Asimismo, se ha otorgado una “Garantía Corporativa por Construcción” por parte de Cobra Instalaciones y Servicios, S.A. (España) a favor de Compañía Minera Ares S.A.C. en forma solidaria, irrevocable, incondicionada, de realización automática y sin beneficio de excusión, ni de división, hasta por la suma de US\$ 31,612,654.26 más el Impuesto General a las Ventas con vigencia hasta la fecha en que suscriba el Acta de Recepción Definitiva del Proyecto y sin perjuicio de lo anterior, cubrirá hasta por un plazo de seis (6) años contados desde la fecha de inicio de disponibilidad del Proyecto: (i) la buena calidad de los materiales utilizados en la Construcción del Proyecto, (ii) los defectos del suelo respecto de las subestaciones que conforman el Proyecto y los relacionados con la cimentación de las torres de transmisión del Proyecto; y, (iii) cualquier vicio de la construcción que genere defectos graves, peligro de ruina o la destrucción total o parcial del Proyecto.

(f) Contratos de Servidumbres

La Compañía ha suscrito Contratos de Servidumbre con diversos propietarios de predios, a efectos de constituir derechos superficiales necesarios para la transmisión sobre todos los inmuebles en donde se ubicará el Proyecto de la Compañía.

El monto total pagado por concepto de compensación para la constitución del Derecho de Servidumbre asciende a la suma de S/. 3,261,175 y se han abonado a través de cheques no negociables pagados a la orden de cada uno de los propietarios de los predios (nota 8).

EMPRESA DE TRANSMISIÓN AYMARAES S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

(g) Financiamiento del Proyecto

La construcción del Proyecto es financiado por Compañía Minera Ares S.A.C. con un “Contrato de Crédito”, suscrito el 25 de abril de 2012, por US\$ 31,612,654 más el Impuesto General a las Ventas.

La suma o sumas que correspondan al principal del crédito serán desembolsadas a la Compañía conforme a los términos y condiciones establecidas en el “Contrato EPC”, el Acuerdo de Inversión y el Contrato de Crédito, solamente podrán ser utilizadas por la Compañía para financiar la construcción del Proyecto y devengan una tasa de interés compensatorio del 6 % anual.

Al inicio del “Contrato de Crédito”, Compañía Minera Ares S.A.C. otorgó un anticipo a la Compañía ascendente a US\$ 7,903,164 (ver nota 10).

El pago total del Principal del Crédito se realizará mediante la capitalización del Préstamo, sin tomar en cuenta los intereses, en los términos y condiciones establecidos en el “Acuerdo de Inversión”. Este préstamo podrá ser capitalizado solamente en el caso que Cobra Perú S.A. haya cumplido todos sus compromisos.

(2) Regulación Operativa y Normas Legales que Afectan a las Actividades en el Sector Eléctrico

La Compañía está comprendida dentro del ámbito de aplicación de diversas normas que regulan su actividad. El incumplimiento de dichas normas puede acarrear la imposición de sanciones a la Compañía, que la afectarían tanto económica como operativamente. La Gerencia de la Compañía, monitorea y evalúa el cumplimiento de las normas y los reclamos que se presentan.

Las principales normas que afectan las actividades de la Compañía son:

(i) Ley de Concesiones Eléctricas

En Perú el sector eléctrico se rige por la Ley de Concesiones Eléctricas, Decreto Ley N° 25844, promulgado el 06 de noviembre de 1992; su reglamento, Decreto Supremo N° 009-93-EM, promulgado el 19 de febrero de 1993; y sus normas complementarias y modificatorias. Asimismo, la Ley N° 28832 Ley de Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica y sus normas complementarias y modificatorias.

De acuerdo con dicha ley, el sector eléctrico peruano está dividido en tres grandes segmentos: generación, transmisión y distribución. A partir de octubre de 2000 el sistema eléctrico peruano está conformado por un sólo Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (en adelante “SEIN”), además de algunos sistemas aislados.

De acuerdo con la Ley de Concesiones Eléctricas, la operación de las centrales de generación y de los sistemas de transmisión se sujetan a las disposiciones del Comité de Operación Económica del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional - COES-SEIN, con la finalidad de coordinar su operación al mínimo costo, garantizando la seguridad del abastecimiento de energía eléctrica y el mejor aprovechamiento de los recursos energéticos. El COES-SEIN regula los precios de transferencia de potencia y energía entre los generadores, así como las compensaciones a los titulares de los sistemas de transmisión.

EMPRESA DE TRANSMISIÓN AYMARAE S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

(ii) Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN

Mediante Ley N° 26734, promulgada el 27 de diciembre de 1996, se creó el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería -OSINERGMIN, cuya finalidad es supervisar las actividades que desarrollan las empresas en los sub-sectores de electricidad, hidrocarburos y minería, velar por la calidad y eficiencia del servicio brindado al usuario y fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los concesionarios en los contratos de concesión, así como de los dispositivos legales y normas técnicas vigentes, incluyendo los relativos a la protección y conservación del medio ambiente. Asimismo, fiscaliza el cumplimiento de los compromisos de inversión de acuerdo con lo establecido en los respectivos contratos.

(iii) Normas para la Conservación del Medio Ambiente

La Ley de Concesiones Eléctricas establece que el Estado Peruano previene la conservación del medio ambiente y del patrimonio cultural de la nación, así como el uso racional de los recursos naturales en el desarrollo de las actividades relacionadas con la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica y de las actividades de hidrocarburos. En tal sentido, el Ministerio de Energía y Minas publicó el Reglamento de Protección Ambiental en las Actividades Eléctricas (Decreto Supremo 29-94-EM) y el Reglamento de Medio Ambiente para Actividades de Hidrocarburos (Decreto Supremo 046-93-EM). Asimismo, la Compañía está normada por el reglamento de seguridad y salud en el trabajo de las actividades eléctricas RM 161-2007/MCMIDM.

(3) Bases de Preparación de los Estados Financieros

(a) Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Perú, los cuales comprenden las Normas e Interpretaciones emitidas o adoptadas por el IASB (International Accounting Standards Board), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC), adoptadas por el IASB; oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) para su aplicación en Perú.

Mediante Resolución N 054-2014 EF/30 del 17 de julio de 2014 el CNC oficializó la NIIF 14 - Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas; y las Modificaciones a la NIIF 11 - Acuerdos Conjuntos, y en Resolución N 055-2014 EF/30 del 21 de julio de 2014, el CNC oficializó la versión 2014 de las NIIF. Asimismo, mediante Resolución N 056- 2014 EF/30 del 6 de noviembre de 2014 se aprobó las modificaciones de las NIC 16 Propiedades, planta y equipo y a la NIC 41 Agricultura y las NIIF 9 Instrumentos Financieros y la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes y mediante Resolución N 057-2014 del 15 de diciembre 2014 se aprobó las modificaciones a la NIC 27 Estados Financieros Separados, NIIF 10 Estados Financieros Consolidados y NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos y Mejoras anuales a las NIIF ciclo 2012 - 2014. Las normas oficializadas por el CNC al 31 de diciembre de 2014, vigentes en Perú, son las NIC 1 a la 41, las NIIF 1 a la 15, las interpretaciones a las NIIF (CINIIF) de la 1 a la 21 y las interpretaciones a las NIC (SIC) de la 7 a la 31.

EMPRESA DE TRANSMISIÓN AYMARAE S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

En junio de 2011, se emitió la Ley N° 29720, “Ley que promueve las emisiones de valores mobiliarios y fortalece el mercado de capitales” la que, entre otros aspectos, establece que las sociedades cuyos ingresos anuales o activos totales sean iguales o excedan a tres mil unidades impositivas tributarias (UIT), deben preparar estados financieros de acuerdo con NIIF, someterlos a auditoría externa y presentarlos a la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV, antes CONASEV). De esta forma, los estados financieros de las entidades alcanzadas por esta Ley deberán efectuar la adopción integral de las NIIF, lo que supone la aplicación de la NIIF 1, “Adopción por Primera Vez de las NIIF”. El 17 de diciembre de 2014 se emitió la Resolución SMV N° 028-2014-SMV/01 que indica lo siguiente:

- (i) Las sociedades que al cierre del año 2014 tengan ventas o activos mayores a 10,000 UIT, presentarán en el año 2015 sus estados financieros auditados correspondientes al ejercicio 2014.
- (ii) Las sociedades que al cierre del año 2015 tengan ventas o activos mayores a 5,000 UIT, presentarán en el año 2016 sus estados financieros auditados correspondientes al ejercicio 2015.
- (iii) Las sociedades que al cierre del año 2016 tengan ventas o activos mayores a 3,000 UIT, presentarán en el año 2017 sus estados financieros auditados correspondientes al ejercicio 2016.
- (iv) El plazo para la presentación de los estados financieros auditados es entre 1 y el 30 de junio del siguiente ejercicio económico, de acuerdo con un cronograma que será publicado por la SMV.

Asimismo, de acuerdo con la referida Resolución, la aplicación de las NIIF para las empresas que se encuentran incluidas en los puntos i), ii) y iii) anteriores serán vigentes a partir de los ejercicios económicos 2015, 2016 y 2017, respectivamente.

Con base en esta resolución, la Compañía debería presentar estados financieros auditados preparados bajo NIIF al 31 de diciembre de 2015.

(b) Responsabilidad de la Información

La responsabilidad contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú.

(c) Bases de Medición

Los estados financieros son preparados a partir de los registros de contabilidad de la Compañía y de acuerdo con el principio del costo histórico.

EMPRESA DE TRANSMISIÓN AYMARAE S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

(d) Moneda Funcional y Moneda de Presentación

Las partidas que se incluyen en los estados financieros separados se miden en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Compañía. Los estados financieros separados se presentan en Nuevos Soles (S/.), que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

(e) Cambios en las Políticas Contables

La Compañía ha aplicado consistentemente la política contable señalada en la presente nota, a todos los períodos presentados en estos estados financieros.

La Compañía ha adoptado las normas nuevas y las modificaciones a normas existentes, con fecha de aplicación inicial al 1 de enero de 2014 las que no han tenido un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

(f) Estimaciones y Criterios Contables Significativos

La preparación de los estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú requiere que la Gerencia de la Compañía realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros, se describe en las siguientes notas:

- Nota 3 (d) y 4 (n) – Transacciones en moneda extranjera y moneda funcional.
- Nota 12 (f) - Reconocimiento y medición de activos y pasivos por impuesto a la renta diferido.

(4) Principales Políticas Contables

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estos principios y prácticas han sido aplicados uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

(a) Instrumentos Financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que da lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa. Los principales activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera son: efectivo, otras cuentas por cobrar y por pagar y cuentas por pagar comerciales.

EMPRESA DE TRANSMISIÓN AYMARAE S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

Reconocimiento y medición -

Los instrumentos financieros se reconocen en la fecha en que son originados y se clasifican como activo o pasivo según con la sustancia de acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como de activo o pasivo, se registran como gastos o ingresos en el estado separado de resultados integrales. Los instrumentos financieros se compensan cuando la Compañía tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Clasificación -

La Compañía clasifica sus instrumentos financieros como préstamos y cuentas por cobrar que es el único tipo de instrumento financiero que mantiene al 31 de diciembre de 2014 y de 2013. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial y reevalúa esta clasificación a la fecha de cada cierre.

La clasificación de los instrumentos financieros en su reconocimiento inicial depende de la finalidad para la que los instrumentos financieros fueron adquiridos y sus características. Todos los instrumentos financieros que mantiene la Compañía son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos incrementales relacionados a la transacción que sean atribuidos directamente a la compra o emisión del instrumento.

Los aspectos más relevantes de esta categoría se describen a continuación:

(i) Activos financieros

La Compañía mantiene en esta categoría: efectivo y otras cuentas por cobrar, los cuales son expresados al valor de la transacción, netas de su estimación de deterioro de cuentas por cobrar cuando es aplicable. La Gerencia determina la clasificación de sus inversiones a la fecha de su reconocimiento inicial y reevalúa esta clasificación a la fecha de cada cierre.

Efectivo:

El rubro efectivo presentado en el estado separado de situación financiera está conformado por todos los saldos en caja y las cuentas corrientes bancarias.

Otras Cuentas por Cobrar:

Las otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables y que no se negocian en un mercado activo, por los que la Compañía no tiene intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo y que no tienen riesgos de recuperación diferentes a su deterioro crediticio.

EMPRESA DE TRANSMISIÓN AYMARAE S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

Después de su reconocimiento inicial, las otras cuentas por cobrar son ajustadas al costo amortizado usando el método de tasa de interés efectivo, menos la estimación para deterioro de otras cuentas por cobrar, la cual es determinada sobre la base de una evaluación de las cuentas individuales (provisión específica) y considerando la antigüedad de las deudas, según el juicio y experiencia de la Gerencia.

El monto de la estimación se reconoce con cargo a los resultados del ejercicio. Si en un periodo posterior el importe de la pérdida disminuye, la Gerencia revierte dicho valor con abono a los resultados integrales del periodo.

El saldo de la estimación es revisado periódicamente por la Gerencia para ajustarlo a los niveles necesarios para cubrir las pérdidas potenciales en las cuentas por cobrar. Las cuentas incobrables se castigan cuando se identifican como tales.

(ii) Pasivos financieros

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, los pasivos financieros incluyen cuentas por pagar comerciales y cuentas por pagar a entidades relacionadas.

Los pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía es parte de los acuerdos contractuales del instrumento. Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros son posteriormente medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado es calculado considerando cualquier descuento o prima en la emisión y los costos que son parte integral de la tasa efectiva de interés.

Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo a menos que la Compañía tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del estado de situación financiera.

En opinión de la Gerencia, los saldos presentados en los activos y pasivos financieros al de diciembre de 2014 y de 2013, no difieren significativamente de sus valores razonables en el mercado. En las respectivas notas sobre políticas contables se revelan los criterios sobre el reconocimiento y valuación de estas partidas.

(b) Deterioro de activos financieros

La Compañía evalúa al final de cada periodo si hay evidencia objetiva de deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros. Sí existe deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros, la pérdida por deterioro se reconoce sólo si hay evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y ese evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto sobre los flujos de efectivo estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueden ser estimados confiablemente.

EMPRESA DE TRANSMISIÓN AYMARAE S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

Para la categoría de préstamos y cuentas por cobrar, el monto de la pérdida por deterioro se mide como la diferencia entre el valor en libros de los activos y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se han incurrido y considerando las garantías recibidas de clientes en caso de ser aplicable) descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y el monto de la pérdida se reconoce en el estado separado de resultados integrales.

Si, en un periodo posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y dicha disminución se relaciona objetivamente a un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro, la reversión de la pérdida por deterioro previamente reconocida se reconoce en el estado separado de resultados integrales.

(c) Baja de activos y pasivos financieros

(i) Activos financieros:

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) la Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso (“pass through”); y (iii) la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, sí ha transferido su control.

(ii) Pasivos financieros:

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del periodo.

(d) Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es reportado en el estado separado de situación financiera si existe un derecho legal vigente en ese momento para compensar los montos reconocidos y si existe la intención de liquidar en términos netos o de realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

EMPRESA DE TRANSMISIÓN AYMARAE S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

(e) Planta y Equipo

(i) *Reconocimiento y medición*

La planta y equipo son medidos al costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y menos el valor residual y alguna pérdida por deterioro. El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. El costo de activos construidos por la Compañía incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto, y los costos de desmantelar y remover las partidas y de restaurar el lugar donde estén ubicados, y los costos por préstamos capitalizados en activos calificados.

Los costos de financiamiento se registran como parte del costo del activo si se atribuyen directamente a la adquisición o construcción de un bien calificado, de lo contrario se registran como gasto en el período en el que se incurren.

Cuando partes de una partida de planta y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como partidas separadas (componentes importantes) del rubro.

Las ganancias y pérdidas de la venta de una partida de planta y equipo son determinadas comparando la utilidad obtenida de la venta con los valores en libros de planta y equipo y se reconocen netos dentro del rubro otros ingresos operativos del estado de resultados integrales.

(ii) *Costos Posteriores*

El costo de reemplazar parte de una partida de planta y equipo es reconocido en su valor en libros, si es posible que los beneficios económicos futuros incorporados dentro de la parte fluyan a la Compañía y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de la planta y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

El costo proveniente del mantenimiento general de los principales activos de las planta, se reconocen como una partida separada de planta y equipo, dentro del rubro del activo principal, y se deprecia periódicamente hasta la fecha del siguiente mantenimiento.

(iii) Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se substituye por el costo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de línea recta sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de las partidas de planta y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo. Los terrenos no se deprecian.

EMPRESA DE TRANSMISIÓN AYMARAE S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

(f) Activos Intangibles

Los costos de desarrollo del Proyecto, como el pago de las servidumbres, se capitalizan sólo si pueden estimarse con fiabilidad, el Proyecto es viable técnica y comercialmente, se obtienen posibles beneficios económicos a futuro y la Compañía pretende y posee suficientes recursos para completar el desarrollo y para usar o vender el activo. De no ser así, se reconocen en resultados cuando se incurren. Después del reconocimiento inicial, los costos de desarrollo se miden al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro.

(g) Pérdida por Deterioro de Activos No Financieros

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos, que indiquen que el valor de un activo pueda no ser recuperable, la Gerencia revisa el valor en libros de los activos para verificar que no existe ningún deterioro. Cuando el valor en libros del activo excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por desvalorización en el estado separado de resultados integrales, para los activos mantenidos al costo. Si luego de este análisis resulta que su valor en libros excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado separado de resultados integrales.

El valor recuperable de un activo es el mayor entre el precio de venta neto y su valor en uso. El valor de uso es el valor presente de la estimación de los flujos de efectivo futuros que se prevé resultará del uso continuo de un activo, así como de su disposición al final de su vida útil mientras que el valor de venta es el importe que se espera obtener de la venta de un activo efectuada entre un comprador y un vendedor. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para la unidad generadora de efectivo.

Cuando hay una indicación de que ya no existe, o ha disminuido la pérdida por deterioro de sus activos, se registra la reversión de las pérdidas en el estado separado de resultados integrales.

(h) Costos de Financiamiento

La Compañía debe reconocer los costos de financiamiento como parte del costo de un activo calificado durante su etapa de construcción, sin embargo, no ha efectuado su capitalización correspondiente debido a que no es material considerando los estados financieros tomados en su conjunto.

(i) Provisiones

Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como consecuencia de un hecho pasado, es probable que se requerirá para su liquidación un flujo de salida de recursos que involucre beneficios económicos y puede hacerse una estimación confiable del monto de la obligación. El gasto relacionado con cualquier provisión se presenta en resultados, neto de cualquier reembolso. Si el valor del dinero en el tiempo es material, las provisiones son descontadas usando una tasa antes de impuestos que refleje, cuando sea apropiado, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se efectúa el descuento, el aumento de la provisión por el paso del tiempo es reconocido como un costo financiero.

EMPRESA DE TRANSMISIÓN AYMARAE S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

(j) Pasivos y Activos Contingentes

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros. Estos se revelan en notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros y sólo se revelan cuando es probable que se produzcan ingresos de recursos.

(k) Reconocimiento de Costos y Gastos

Los costos y gastos se reconocen en los resultados cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable. Esto implica que el registro de un gasto tiene lugar en forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

(l) Ingresos y Gastos financieros

Los ingresos y gastos financieros se registran en el resultado del ejercicio en los períodos con los cuales se relacionan y se reconocen cuando se devengan.

(m) Impuesto a la Renta

Impuesto a la Renta Corriente

El impuesto a la renta corrientes el impuesto esperado por pagar por la renta imponible del ejercicio, usando tasas impositivas aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del estado separado de situación financiera, y cualquier ajuste al impuesto por pagar en relación con años anteriores. La tasa del impuesto aplicable es de 30 por ciento.

Impuesto a la Renta Diferido

El impuesto a diferido refleja los efectos de las diferencias temporales existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios.

El impuesto diferido es valorizado a la tasa impositiva que se espera aplicar a las diferencias temporales cuando son reversadas, basándose en las leyes que han sido aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha de reporte.

Los activos y pasivos por impuesto a la renta diferido son ajustados si existe un derecho legal exigible de ajustar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a la renta aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable, o en distintas entidades tributarias, pero pretenden liquidar los pasivos y activos por impuestos corrientes en forma neta, o sus activos y pasivos tributarios serán realizados al mismo tiempo.

Un activo por impuesto a la renta diferido es reconocido por las pérdidas tributarias no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporales deducibles, en la medida en que sea probable que las ganancias imponibles futuras estén disponibles contra las que pueden ser utilizadas. El activo por impuesto a la renta diferido es revisado en cada fecha del estado separado de situación financiera y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

EMPRESA DE TRANSMISIÓN AYMARAE S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

(n) Transacciones y Saldos en Moneda Extranjera

Transacciones en moneda extranjera se consideran aquellas que se efectúan en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones o de la fecha de valuación cuando las partidas se remiden.

Las ganancias o pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la traducción a los tipos de cambio al cierre del ejercicio de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado separado de resultados integrales excepto cuando se difieren como otros resultados integrales en transacciones que se califican como coberturas de flujos de efectivo.

(o) Jerarquía del Valor Razonable

La Compañía determina el valor razonable de los instrumentos financieros derivados por el método de valorización. Los diferentes niveles para la estimación del valor razonable se han definido de la siguiente manera:

Nivel 1: Precios de cotización no ajustados en mercado activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que se pueda confirmar para el activo o pasivo, ya sea directamente o indirectamente.

Nivel 3: Información sobre el activo o pasivo que no se basa en data que se pueda confirmar en el mercado.

(p) Nuevos Pronunciamientos Contables que no han sido adoptados anticipadamente

Las siguientes normas e interpretación han sido publicadas con aplicación para períodos que comienzan con posterioridad a la fecha de presentación de estos estados financieros:

- Modificaciones a la NIC 16 y NIC 18, “Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización”. Esta modificación introduce severas restricciones a la utilización de los ingresos como base de depreciación y amortización. La modificación no es obligatoria para la compañía hasta el 1 de enero de 2016. Se permite su adopción anticipada.
- Modificaciones a la NIC 19, “Beneficio a los empleados – Contribuciones de empleados”, respecto de simplificar la contabilidad de las contribuciones que son independientes del número de años de servicio del empleado. La modificación es obligatoria para los periodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2014. La Compañía no ha optado por su adopción anticipada.

EMPRESA DE TRANSMISIÓN AYMARAE S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

- La NIIF 9, “Instrumentos financieros”, reemplaza las guías de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. La NIIF 9 incluye guías revisadas para la clasificación y medición de instrumentos financieros, incluyendo un nuevo modelo de pérdidas crediticias esperadas para calcular el deterioro de los activos financieros, y los nuevos requerimientos generales de contabilidad de coberturas. También mantiene las guías relacionadas con el reconocimiento y la baja de cuentas de los instrumentos financieros de la NIC 39. La Compañía evaluará el impacto total de la NIIF 9 y planea adoptar la NIIF 9 a más tardar en el periodo contable que inicia a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su adopción anticipada.
- La NIIF 15, “Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos de clientes”, establece un marco completo para determinar si se reconocen ingresos de actividades ordinarias, cuándo se reconocen y en qué monto. Reemplaza las actuales guías para el reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 “Ingresos de Actividades Ordinarias”, NIC 11 “Contratos de Construcción” y CINIIF 13 “Programas de Fidelización de Clientes”. La modificación no es obligatoria para la compañía hasta el periodo contable que inicia el 1 de enero de 2017. Se permite su adopción anticipada.

La Gerencia de la Compañía se encuentra evaluando el impacto de la adopción por primera vez de las NIIF incluyendo las nuevas NIIF emitidas, las cuales aún no son efectivas a la fecha de los estados financieros.

(5) Administración de Riesgos Financieros

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de capital. El programa de administración de riesgos financieros de la Compañía busca reducir los potenciales efectos adversos en el rendimiento financiero de la Compañía. Los aspectos más importantes en la administración de estos riesgos son los siguientes:

(a) Riesgos de Mercado

(i) Riesgo de Tipo de Cambio

Las actividades de la Compañía la exponen al riesgo de fluctuaciones en los tipos de cambio del dólar estadounidense. Los saldos en miles de dólares estadounidenses (US\$) al 31 de diciembre se resumen como sigue:

	<u>En miles de US\$</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Activos:		
Efectivo	-	2,700
Pasivos:		
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	(26,578)	(23,446)
Posición pasiva, neta	(26,578)	(20,746)

EMPRESA DE TRANSMISIÓN AYMARAE S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

Dichos saldos han sido expresados en Nuevos Soles a los siguientes tipos de cambio del mercado libre de cambios publicados por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (en adelante SBS) vigentes al 31 de diciembre, como sigue:

	<u>En S/.</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
1 US\$ - Tipo de cambio – compra (activos)	2.981	2.794
1 US\$ - Tipo de cambio – venta (pasivos)	2.989	2.796

En el año 2014 la Compañía registró ganancias por diferencia en cambio de miles de S/. 6,695 (miles de S/. 14,224 en el año 2013) y pérdidas por diferencia en cambio de miles de S/. 11,140 (miles de S/. 17,217 en el año 2013), las cuales se presentan en el rubro diferencia en cambio, neta, del estado de resultados integrales.

En caso exista una devaluación o revaluación del dólar estadounidense en relación con el nuevo sol, manteniendo todas las variables constantes, la utilidad neta antes de impuesto a la renta hubiera aumentado o disminuido como sigue:

<u>Período</u>	<u>Incremento / disminución en el tipo de cambio en miles de US\$</u>	<u>Efecto en resultados en miles de S/.</u>
2014	+ 10%	(7,431)
	-10%	7,431
2013	+10%	(5,800)
	-10%	5,800

(ii) Riesgo de Tasa de Interés

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de interés de mercado. La Compañía no tiene activos significativos que generan intereses.

La política de la Compañía es mantener financiamiento principalmente a tasas de interés fija.

EMPRESA DE TRANSMISIÓN AYMARAE S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

Exposición al riesgo de tasa de interés

La situación del tipo de interés de los instrumentos financieros de la Compañía que devengan intereses informada a la Gerencia de la Compañía es la siguiente:

	En miles de S/.	
	2014	2013
Instrumentos de tasa fija:		
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	(80,900)	(59,697)

En el año 2014, la Compañía registró gastos por intereses por miles de S/. 3,959 (miles de S/. 2,725 en el año 2013), los cuales se presentan en el estado de resultados integrales.

Análisis de sensibilidad del valor razonable para instrumentos de tasa fija -

La Compañía no contabiliza pasivos financieros a tasa fija al valor razonable con cambios en resultados, y la Compañía no designa derivados (permuta financiera de tasas de interés) como instrumentos de cobertura según un modelo de contabilización de cobertura de valor razonable. Por lo tanto, una variación en el tipo de interés a la fecha de balance no afectaría el resultado.

(b) Riesgo de Crédito

Los activos financieros de la Compañía potencialmente expuestos a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente en depósitos en bancos. Con respecto a los depósitos en bancos, la Compañía reduce la probabilidad de concentraciones significativas de riesgo de crédito porque mantiene sus depósitos en instituciones financieras de primera categoría y limita el monto de la exposición al riesgo de crédito en cualquiera de las instituciones financieras.

(c) Riesgo de Liquidez

La Gerencia de Administración y Finanzas supervisa las proyecciones de flujo de efectivo realizadas sobre los requisitos de liquidez de la Compañía para asegurar que haya suficiente efectivo para alcanzar las necesidades operacionales, manteniendo suficiente margen para las líneas de crédito no usadas. Dichas proyecciones toman en consideración los planes de financiamiento de deuda y cumplimiento con los objetivos de ratios financieros del estado de situación financiera.

EMPRESA DE TRANSMISIÓN AYMARAES S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

Los pasivos, cuyos montos revelados son los flujos de efectivo no descontados, son corrientes a excepción de las cuentas por pagar a entidades relacionadas, tal como se muestra a continuación:

Al 31 de diciembre de 2014

	En miles de S/.					
	Flujos de efectivo contractuales					
	Total	2 meses o menos	2 a 12 meses	1 a 2 años	2 a 5 años	Más de 5 años
<u>Pasivos financieros</u>						
Cuentas por pagar comerciales	13	-	13	-	-	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	83,407	-	-	2,507	80,900	-
	83,420	-	13	2,507	80,900	-

Al 31 de diciembre de 2013

	En miles de S/.					
	Flujos de efectivo contractuales					
	Total	2 meses o menos	2 a 12 meses	1 a 2 años	2 a 5 años	Más de 5 años
<u>Pasivos financieros</u>						
Cuentas por pagar comerciales	28	28	-	-	-	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	68,529	-	8,832	-	59,697	-
	68,557	28	8,832	-	59,697	-

(d) Administración Capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar su capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo de capital.

La Compañía administra el riesgo de capital utilizando, entre otras herramientas, el ratio de apalancamiento, el cual se calcula dividiendo la deuda neta entre el total del patrimonio neto.

La Compañía no ha determinado ratio de apalancamiento debido a que se ha generado patrimonio negativo.

EMPRESA DE TRANSMISIÓN AYMARAES S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

(e) Instrumentos Financieros – Valores Razonables y Gestión de Riesgo

El siguiente cuadro muestra los importes en libros y los valores razonables de los activos y pasivos financieros, incluyendo sus niveles en la jerarquía del valor razonable como consecuencia, que en el 2014, entró en vigencia la NIIF 13 – Medición del valor razonable. El cuadro no incluye información para los activos financieros y pasivos financieros no medidos al valor razonable si el importe en libros es una aproximación del valor razonable.

	En miles de S/.			Valor razonable Nivel 2
	Valor en libros		Total	
	Préstamos y partidas por cobrar	Otros pasivos financieros		
Al 31 de diciembre 2014:				
Pasivos financieros no medidos a valor razonable				
Cuentas por pagar comerciales	-	(13)	(13)	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	-	(83,407)	(83,407)	-
	-	(83,420)	(83,420)	-

	En miles de S/.			Valor razonable Nivel 2
	Valor en libros		Total	
	Préstamos y partidas por cobrar	Otros pasivos financieros		
Al 31 de diciembre 2013:				
Activos financieros no medidos a valor razonable				
Efectivo	7,544	-	7,544	-
	7,544	-	7,544	-
Pasivos financieros no medidos a valor razonable				
Cuentas por pagar comerciales	-	(28)	(28)	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	-	(68,529)	(68,529)	-
	-	(68,557)	(68,557)	-

(6) Efectivo

Comprende lo siguiente:

	En miles de S/.	
	2014	2013
Cuentas corrientes	-	7,544

Los fondos en cuentas corrientes son de libre disponibilidad, no generan intereses y son en moneda nacional y en moneda extranjera.

EMPRESA DE TRANSMISIÓN AYMARAE S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

- (7) Planta y Equipo
Comprende lo siguiente:

	En miles de S/	
	Obras en curso	Total
Saldo Inicial (no auditado)	20,161	20,161
Adiciones por compra	24,019	24,019
Al 31 de diciembre de 2013	44,180	44,180
Adiciones por compra	10,934	10,934
Al 31 de diciembre de 2014	55,114	55,114

Las obras en curso comprenden todos los servicios y actividades realizadas con el objeto de ejecutar el Proyecto, incluyendo el diseño, desarrollo y construcción de conformidad con las especificaciones técnicas y expedientes técnicos establecidos en el “Contrato EPC”.

La Compañía inició la construcción del Proyecto el 22 de setiembre de 2012 y se estima que empezarán las actividades de operación en el segundo semestre de 2015.

Al 31 de diciembre de 2014, la Gerencia de la Compañía efectuó una evaluación de la recuperabilidad de su planta y equipo y no identificó indicios de deterioro.

- (8) Activo Intangible
Comprende lo siguiente:

	En miles de S/.	
	2014	2013
Derecho de superficie (servidumbres)	3,261	2,505

La Compañía ha suscrito contratos de otorgamiento de servidumbre de paso y electro ducto con diversas comunidades campesinas y personas; mediante la constitución del derecho de superficie se otorga a la Compañía el goce de la facultad de tener temporalmente una construcción en propiedad separada sobre o bajo la superficie del suelo en donde se construirá el Proyecto (Contratos de Servidumbre) por plazos de hasta 20 años (Nota 1(f)).

EMPRESA DE TRANSMISIÓN AYMARAE S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

(9) Impuestos por Recuperar

Comprende lo siguiente:

	<u>En miles de S/.</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Impuesto general a las ventas	9,911	8,021
Impuesto temporal a los activos netos	264	11
	-----	-----
	<u>10,175</u>	<u>8,032</u>
	=====	=====

El crédito fiscal del Impuesto General a las Ventas resulta de las compras para el Proyecto y que serán recuperados a través de recuperación anticipada o aplicación contra futuras obligaciones tributarias cuando se facture ingresos por transmisión de energía, el cual será en el largo plazo.

(10) Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas

Comprende lo siguiente:

	<u>En miles de S/.</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Corriente	2,507	8,832
No corriente	80,900	59,697
	-----	-----
	<u>83,407</u>	<u>68,529</u>
	=====	=====

El movimiento del año 2014 comprende:

	<u>En miles de S/.</u>		
	<u>Saldos al</u> <u>01.01.2014</u>	<u>Adiciones/</u> <u>deducciones</u>	<u>Saldos al</u> <u>31.12.2014</u>
Cobra Perú S.A. (a)	8,757	(6,326)	2,431
Compañía Minera Ares S.A.C. (b)	59,772	21,204	80,976
	-----	-----	-----
	<u>68,529</u>	<u>14,878</u>	<u>83,407</u>
	=====	=====	=====

El movimiento del año 2013 comprende:

	<u>En miles de S/.</u>		
	<u>Saldos al</u> <u>01.01.2013</u> (No auditado)	<u>Adiciones/</u> <u>deducciones</u>	<u>Saldos al</u> <u>31.12.2013</u>
Cobra Perú S.A. (a)	-	8,757	8,757
Compañía Minera Ares S.A.C. (b)	24,516	35,256	59,772
	-----	-----	-----
	<u>24,516</u>	<u>44,013</u>	<u>68,529</u>
	=====	=====	=====

EMPRESA DE TRANSMISIÓN AYMARAE S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

- (a) Comprende principalmente a cuentas por pagar por valorizaciones de avance de obra del Proyecto, préstamos recibidos para capital de trabajo y otras cuentas por pagar.

Las cuentas por pagar a Cobra Perú S.A. son de vencimiento corriente y no corriente, valorizados en condiciones de independencia mutua, no generan intereses y no se han otorgado garantías específicas.

- (b) Comprende el Principal de los préstamos recibidos Compañía Minera Ares S.A.C., los intereses devengados por los préstamos recibidos y otras cuentas por pagar y son de vencimiento no corriente.

El Principal de los préstamos recibidos de Compañía Minera Ares S.A.C. se recibieron entre julio de 2012 y diciembre de 2013 y devengan intereses a la tasa de interés nominal anual de 6% para el préstamo en dólares estadounidenses y 7.5% para el préstamo en Nuevos Soles.

El pago total del Principal del préstamo se realizará mediante la suscripción de las acciones de capitalización, sin tomar en cuenta los intereses, en los términos y condiciones establecidos en el Acuerdo de Inversión (nota 11). Las acciones de capitalización serán emitidas por la Compañía a favor de Compañía Minera Ares S.A.C. como pago del Principal del Contrato de Crédito.

El Contrato de Crédito está garantizado por lo siguiente:

- “Contrato de Garantía Mobiliaria sobre Acciones”, mediante el cual, Cobra Perú S.A. garantiza el préstamo con sus Acciones a Compañía Minera Ares S.A.C.
- “Garantía Corporativa por Construcción” otorgada por Cobra Instalaciones y Servicios, S.A. (España) a favor de Compañía Minera Ares S.A.C. en forma solidaria, irrevocable, incondicionada, de realización automática y sin beneficio de excusión, ni de división, hasta por la suma de US\$ 31,612,654.

Las principales transacciones con entidades relacionadas en el año 2014, comprenden lo siguiente:

- Servicios recibidos de Cobra Perú S.A. para la construcción del Proyecto por miles de S/. 13,670 (miles de S/. 30,188)
- Intereses por préstamos recibidos de Compañía Minera Ares S.A.C. por miles de S/. 4,146 (miles de S/. 2,725).

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía no cuenta con gastos por remuneración a la Gerencia clave.

(11) Patrimonio

(a) Capital

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, el capital está representado por 100 acciones comunes, de S/.1.00 de valor nominal cada una, autorizadas, emitidas y pagadas.

EMPRESA DE TRANSMISIÓN AYMARAES S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la estructura de participaciones accionaria de la Compañía es como sigue:

<u>Participación individual en el capital</u>	<u>Número de accionistas</u>	<u>Porcentaje de participación</u>
De 0.01 a 50.00	2	100.00
	-----	-----
	2	100.00
	=====	=====

(b) Acuerdo de Inversión

El 25 de abril de 2012, Cobra Perú S.A. y Compañía Minera Ares S.A.C. con la intervención de la Compañía suscribieron un “Acuerdo de Inversión” que otorgan a Compañía Minera Ares S.A.C. un derecho exclusivo de capitalizar una suma equivalente al monto Principal del Contrato de Crédito, sin considerar intereses, para la suscripción de las Acciones de Capitalización, que conjuntamente con la compra de acciones de propiedad de Cobra Perú S.A. permitirán a Compañía Minera Ares S.A.C. alcanzar una participación accionaria equivalente al 100% del Capital Social de la Compañía, asumiendo Compañía Minera Ares S.A.C. el riesgo que la Compañía incurra en causal de disolución por falta de pluralidad de socios.

Las acciones de capitalización serán emitidas sin una prima de capital, una vez alcanzado el inicio de disponibilidad del Proyecto.

(c) Contrato de Transferencia de Acciones

El 25 de abril de 2012, Cobra Perú S.A. y Compañía Minera Ares S.A.C. con la intervención de la Compañía suscribieron un “Contrato de Transferencia de Acciones”, mediante el cual, Cobra Perú S.A. transfiere a favor de Compañía Minera Ares S.A.C. la propiedad de sus cincuenta (50) acciones a un precio unitario de S/. 1.00. La transferencia de acciones será efectiva e íntegramente pagada por Compañía Minera Ares S.A.C. al momento que se concrete la capitalización desarrollada en el Acuerdo de Inversión.

(d) Contrato de Garantía Mobiliaria sobre Acciones

El 25 de abril de 2012, Cobra Perú S.A. y Compañía Minera Ares S.A.C. con la intervención de la Compañía suscribieron un “Contrato de Garantía Mobiliaria sobre Acciones”, mediante el cual, Cobra Perú S.A. garantiza con sus acciones comunes en la Compañía a Compañía Minera Ares S.A.C., el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones, declaraciones y responsabilidades asumidas por la Compañía, por la celebración de los siguientes documentos:

- (i) Declaraciones de las Bases de la Licitación;
- (ii) Acta de Adjudicación y su respectiva Adenda;
- (iii) Contrato de Transmisión y su Carta de Compromiso;
- (iv) Acuerdo de Inversión;
- (v) Contrato de Crédito;
- (vi) Contrato EPC;
- (vii) Contrato de Garantía Corporativa por Construcción; y
- (viii) Contrato de Hipoteca sobre Concesiones.

EMPRESA DE TRANSMISIÓN AYMARAE S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

(e) Pérdidas Acumuladas

Las personas jurídicas domiciliadas que acuerden la distribución de dividendos o cualquier otra forma de distribución de utilidades, retendrán el 4.1% del monto a distribuir, excepto cuando la distribución se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas.

(12) Aspectos Tributarios

- (a) El impuesto a la renta es determinado de acuerdo con las disposiciones tributarias y legales aplicables en Perú.

La Compañía calculó el impuesto a la renta con la tasa del 30% vigente al 31 de diciembre de 2014 y de 2013.

La Compañía al calcular su materia imponible por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 y 2013 no determinó impuesto a la renta corriente.

El ingreso por impuesto a la renta comprende:

	En miles de S/.	
	2014	2013
Impuesto a la renta diferido	2,529	1,731
	=====	=====

- (b) El 15 de diciembre de 2014 se promulgo la Ley Nro. 30296 - Modificación de las tasas del Impuesto a las rentas de trabajo y de fuentes extranjeras, que establece la reducción progresiva en los próximos 5 años del impuesto a la renta. Esta ley establece las siguientes tasas: 28% para el 2015 y 2016, 27% para el 2017 y 2018 y el 26% para el 2019 en adelante. La reducción señalada se compensará con el incremento de las tasas aplicables a distribución de utilidades, la cual al 31 de diciembre de 2014 es de 4.1%, que será incrementada a 6.8% para el 2015 y 2016, 8% para el 2017 y 2018 y 9.3% para el 2019 en adelante, salvo que la distribución se realice a favor de otras personas jurídicas domiciliadas en el Perú.

Producto de lo señalado previamente, la Compañía no ha considerado necesario reestimar el impuesto a la renta diferido considerando el período de reversión de sus diferencias temporales. De acuerdo con las nuevas tasas de impuesto a la renta descritas previamente las partidas que lo conforman serán recuperadas en el mediano plazo y su efecto no resulta material.

- (c) Hasta el 31 de diciembre de 2014, la distribución total o parcial de dividendos u otras formas de distribución de utilidades se encuentra gravada con el impuesto a la renta con una retención del 4.1%. No está comprendida la distribución de utilidades que se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas.

EMPRESA DE TRANSMISIÓN AYMARAE S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

- (d) El período comprendido entre el 15 de setiembre de 2011 y el 31 de diciembre de 2011 y los años 2012, 2013 y 2014 inclusive, se encuentran pendientes de revisión por la administración tributaria, la cual tiene la facultad de efectuar dicha revisión dentro de los cuatro años siguientes al año de presentación de las correspondientes declaraciones juradas.

Debido a las posibles interpretaciones que la autoridad tributaria pueden dar a las normas legales vigentes, a la fecha, no es posible determinar si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que estos se determinen. Sin embargo, en opinión de la Gerencia cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

- (e) Para los efectos del impuesto a la renta, impuesto general a las ventas e impuesto selectivo al consumo, el valor de mercado de las transacciones entre entidades relacionadas se debe determinar basándose en las normas de precios de transferencia. Estas normas definen, entre otros, un ámbito de aplicación, criterios de vinculación, así como análisis de comparabilidad, metodologías, ajustes y declaración informativa.

Las normas señalan que cumpliéndose ciertas condiciones, las empresas están obligadas a contar con un Estudio Técnico que respalde el cálculo de los precios de transferencia de transacciones con entidades relacionadas. Asimismo, esta obligación rige para toda transacción realizada desde, hacia o a través de países o territorios de baja o nula imposición.

Al respecto, la Gerencia de la Compañía, considera que para propósitos de lo anterior se ha tomado en cuenta lo establecido en la legislación tributaria sobre precios de transferencia para las transacciones entre entidades relacionadas y aquellas realizadas desde, hacia o a través de países o territorios de baja o nula imposición, por lo que no surgirán pasivos de importancia al 31 de diciembre de 2014. Esto incluye considerar la obligación, si la hubiere, de preparar y presentar la declaración jurada anual informativa de precios de transferencia del ejercicio fiscal 2014 en el plazo y formato que la SUNAT indicará.

EMPRESA DE TRANSMISIÓN AYMARAE S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

- (f) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 el impuesto a la renta diferido se determina como sigue:

	En miles de S/.	
	2014	2013
Partidas temporales activa:		
Intereses por préstamos	7,423	3,463
Diferencia en cambio	7,274	2,829
Provisión para servicios de auditoría	8	19
Pérdida tributaria	70	36
	-----	-----
	14,775	6,347
	=====	=====
Tasa del impuesto a la renta	30%	30%
	=====	=====
Activo por impuesto a la renta diferido	4,432	1,904
	=====	=====

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 774, Art. 50, las personas jurídicas domiciliadas pueden compensar la pérdida neta de fuente peruana que se registren en un ejercicio gravable, adoptando alguno de los siguientes sistemas: (a) compensar la pérdida neta imputándola, año a año hasta agotar su importe, a las rentas netas que obtengan en los cuatro ejercicios inmediatos posteriores computados a partir del ejercicio siguiente al de su generación, ó (b) compensar la pérdida neta imputándola año a año, hasta agotar su importe, al 50% de las rentas netas que se obtengan en los ejercicios inmediatos posteriores. La Compañía determinó que las pérdidas se compensarán bajo el sistema (a).

El impuesto a la renta sobre la utilidad antes de impuestos difiere del monto teórico que hubiera resultado de aplicar la tasa del impuesto a los resultados de la Compañía, como sigue:

	En miles S/.			
	2014	%	2013	%
Pérdida antes de impuesto a las ganancias	(8,463)	100.00	(5,774)	100.00
	=====	=====	=====	=====
Impuesto calculado aplicando tasa teórica	2,539	30.00	1,731	30.00
Efecto tributario sobre adiciones y deducciones	(10)	(0.12)	-	-
	-----	-----	-----	-----
Impuesto a la renta	2,529	(29.88)	1,731	(30.00)
	=====	=====	=====	=====

EMPRESA DE TRANSMISIÓN AYMARAE S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

- (g) El Impuesto Temporal a los Activos Netos, cuya base imponible está constituida por el valor de los activos netos ajustados al cierre del ejercicio anterior al que corresponda el pago, deducidas las depreciaciones, amortizaciones, el encaje exigible y las provisiones específicas por riesgo crediticio. La tasa del Impuesto es del 0.4% para el 2014 y 2013 aplicable al monto de los activos que exceda de miles de S/. 1,000. El citado impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve cuotas mensuales sucesivas. El monto pagado puede ser utilizado contra los pagos a cuenta del Régimen General del Impuesto a la Renta de los períodos tributarios de marzo a diciembre del ejercicio gravable por el cual se pagó el impuesto hasta la fecha de vencimiento de cada uno de los pagos a cuenta y contra el pago de regularización del impuesto a la renta del ejercicio gravable al que corresponda.
- (h) La tasa del Impuesto a las Transacciones Financieras ha sido fijada desde el 1 de abril de 2011 en 0.005%, y se aplica sobre los cargos y créditos en las cuentas bancarias o movimientos de fondos a través del sistema financiero, salvo que la misma se encuentre exonerada.
- (13) Compromisos
La Compañía y Compañía Minera Ares S.A.C., con la intervención de Cobra Perú S.A. suscribirán un “Contrato de Hipoteca sobre Concesiones”, para constituir primera y preferente hipoteca a favor de Compañía Minera Ares S.A.C. sobre las concesiones definitivas de transmisión del Proyecto otorgadas a favor de la Compañía, a fin de garantizar el Contrato de Crédito y el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones, declaraciones y responsabilidades asumidas por la Compañía y Cobra Perú S.A.
- (14) Eventos Subsecuentes
Mediante Resolución Suprema N° 025-2015-EM del 20 de mayo de 2015, se otorgó a favor de la Compañía, la concesión definitiva para desarrollar la actividad de transmisión de energía eléctrica en la Línea de Transmisión 66 kV S.E. Selene 2 – S.E. Quellopata, ubicada en los distritos de Cotaruse, Coronel Castañeda y Oyolo, provincia de Aymaraes, Parinacochas y Paucar del Sara Sara, departamentos de Apurímac y Ayacucho.